

RIO GALLEGOS, 26 MAR 2012

VISTO:

El Expediente Nº 65.445/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota de fecha 12 de Marzo de 2012 la alumna Mariana Elizabeth COMPAGNONI solicita se prorrogue hasta el mes de Mayo de 2012 la presentación del Proyecto de Software I denominado "Sistema Integrado de Registro de Proveedores";

QUE dicho pedido cuenta con el aval del Tutor Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA;

QUE por Nota Nº 083/12 la Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia manifestando que la prórroga requerida se extenderá como último plazo hasta el día 31 de Julio de 2012, fecha de vencimiento para la entrega del Proyecto de Software mencionado precedentemente;

QUE obra Despacho Nº 161/12 emitido por la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar prórroga hasta el 31 de Julio de 2012, a la alumna Mariana Elizabeth COMPAGNONI de la Carrera Analista de Sistemas para la presentación del Proyecto de Software I denominado "Sistema Integrado de Registro de Proveedores", bajo la tutoría del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA;

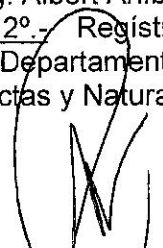
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

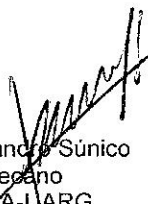
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR prórroga, hasta el 31 de Julio de 2012, a la alumna Mariana Elizabeth COMPAGNONI (D.N.I. Nº 27.785.071) de la Carrera Analista de Sistemas para la presentación del Proyecto de Software I denominado "Sistema Integrado de Registro de Proveedores" bajo la tutoría del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

159